



Sumario del Diario de Centro América

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE 2013

► **8 29/08/2013 Acuerdo Gubernativo de Nombramiento.** Reforma el Acuerdo Gubernativo número 3, donde se nombran a los miembros de la Comisión Nacional del Salario y las Comisiones Paritarias de Salarios Mínimos para las Actividades Agrícolas, No Agrícolas y las Actividades exportadoras y de Maquila, en el sentido de nombrar a las personas que se indican.

► **392-2013 17/09/2013 Acuerdo Gubernativo.** Aprueba la Carta Modificatoria No. 1 a la Carta Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/SF-11821-GU suscrita entre la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, para la ejecución del Proyecto “Apoyo a la Estrategia Comunicacional del Programa Mi Familia Progresas”.

► **CNEE-215-2013 19/09/2013 Resolución de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.** Aprueba el Estudio Tarifario elaborado independientemente por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, el cual servirá de base para emitir y publicar el pliego tarifario correspondiente de Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa.

► **CNEE-216-2013 19/09/2013 Resolución de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.** Fija las tarifas base, sus valores máximos y las fórmulas de ajuste periódico, así como las condiciones generales de aplicación tarifaria, para todos los

consumidores del Servicio de Distribución Final de la Tarifa NO Social, que atiende la Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa, para el período comprendido del 1 de octubre de 2013 al 30 de septiembre de 2018.

► **CNEE-217-2013 19/09/2013 Resolución de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.** Fija las tarifas base, sus valores máximos y las fórmulas de ajuste periódico, así como las condiciones generales de aplicación tarifaria, para todos los consumidores del Servicio de Distribución Final de la Tarifa Social, que atiende la Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa, para el período comprendido del 1 de octubre de 2013 al 30 de septiembre de 2018.

► **CNEE-218-2013 19/09/2013 Resolución de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.** Aprueba el cálculo inicial para determinar el consumo mensual de energía de las lámparas de alumbrado público y entra en vigencia a partir del 1 de octubre de 2013.

► **78-2013 06/09/2013 Acuerdo Interno de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.** Disposiciones para la Implementación de la Unidad de Género en la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

► **184-2012 31/07/2013 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad.** Declara inconstitucionales la totalidad de la literal a) y

la palabra "históricos" de la literal b) contenidas en el artículo 5 del Acuerdo Ministerial 0334-2006 de los Ministerios de Economía, Agricultura, Ganadería y Alimentación y Finanzas Públicas, el cual contiene la Normativa para la Aplicación del Contingente Arancelario de Arroz Granza establecido en el Tratado de Libre Comercio, República Dominicana, Centroamérica, Estados Unidos de América.

► **36-2013 PUNTO CUARTO. 14/09/2013 Acuerdo de la Municipalidad de Barberena, departamento de Santa Rosa.** Exonera el 100% de multas y recargos que existan entre los vecinos de Barberena, en concepto de: a) Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-, b) Canon de agua domiciliar y c) Tasa Municipal de los Establecimiento Abiertos al Público.

► **184-2012 20/08/2013 Resolución de la Corte de Constitucionalidad.** Aclara la sentencia dictada por esa Corte el 31 de julio de 2013, en el sentido que el cuerpo normativo que contiene los preceptos que fueron objeto de análisis, es el "Acuerdo Ministerial 0334-2006, emitido por los Ministros de Economía, Agricultura, Ganadería y Alimentación y Finanzas Públicas" y no como erróneamente se consignó en la parte considerativa de dicha sentencia, en donde se hace referencia al "Acuerdo Gubernativo 0334-2006".



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

18 calle 18-29, zona 10
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directo: 2268-9374
Consultas: (PBX) 2268-9300,
ext. 8220
Fax: (PBX) 2268-9300, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO:
cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj